

PRESIDENCIA

Asunción, 07 de mayo de 2026

Nota PR / WW N° 072/26

Señora

Andrea Picaso, Viceministra

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Presente

*Ref.: Modificación del Anexo del Personal –
Modificación Presupuesto 2026.*

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al Expediente SIME N° 20.253/2026, en el cual se ha solicitado la ampliación de la Resolución SSEE N° 146/2022 y la autorización para la utilización de 20 nombramientos de la lista de elegibles de Desprecarización Laboral.

Al respecto, el Equipo Económico Nacional mediante Nota EEN N° 10/2026, comunica la autorización para la desprecarización laboral de veinte (20) contratados, mediante creación de cargos en el Anexo del Personal con Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Institucionales”, según siguiente detalle:

FUNCIÓN	CANTIDAD
Profesional	2
Auxiliar	18

Asimismo, se procede a realizar la creación de categorías en el Anexo del Personal, con vigencia a partir del mes de agosto 2026, suprimiendo los créditos presupuestarios del Subgrupo 140 “Personal Contratado”, a fin de financiar la creación de las 20 categorías en el OG 111 “Sueldos”.

Por tanto, se adjunta a la presente solicitud, copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

- a) Nota EEN N° 10/2026
- b) Certificado del Debido Proceso del Concurso CDPC N° 148/2023
- c) Resolución P R/ PR N° 332/2023 - Conclusión Llamado de Concurso Interno Desprecarización Laboral
- d) Listado de contratados para desprecarización, conforme al orden de méritos.
- e) Anexo B-04-02 – Cuadro de Variación de Gastos
- f) Anexo B-04-03 – Fundamentación de las Modificaciones Presupuestarias
- g) Anexo B-04-06 – Modificación del Anexo del Personal

Cabe mencionar, que por Expediente SIME N° 9287/2026, se ha remitido la solicitud de modificación de Anexo del Personal correspondiente a 15 (quince) funcionarios.

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable a lo solicitado, hago propicia la ocasión para saludarle, con mi más distinguida consideración.

**WILLIAM
ALEJANDRO
WILKA MATERÍ**

Firmado digitalmente por
WILLIAM ALEJANDRO WILKA
MATERÍ
Fecha: 2026.05.07 12:59:03
-03'00'

**Lic. WILLIAM WILKA MATERÍ
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**